



CONSORCIO ECORUTAS

Bogotá D.C. junio 15 de 2011

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES Rad No. 2011-409-016614-2 Fecha: 15/08/2011 15:18:57->203 OEM: ECORUTAS

DEM: ECORUTAS
Anexos:2 FOLIOS

MCQ

Señores

Instituto Nacional de Concesiones INCO Atn. Dr. Hernán Santana Ferrin Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico Avenida El Dorado CAN Edificio Ministerio de Transporte, Tercer piso, Bogotá D.C.

REFERENCIA: Documento de Convocatoria No. SEA-CM-PRE-003-2010.

Atentamente allegamos certificación complementaria expedida por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), apostillada y autenticada para soportar la respuesta dada en el oficio radicado ante INCO: Rad No. 2011-409-016092-2; Fecha: 10/06/2011 16:05:16<203; OEM: ECORUTAS.

Cabe anotar que la presente certificación había sido remitida anteriormente en copia simple.

Cordialmente,

MAURICIO GÓMEZ CAICEO REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ECORUTAS

Adjunto: Lo enunciado en dos (2) folios.

Calle 103 No. 45 A – 29 (Bogotá D.C.) (57)(1) 634 89 96 licitaciones@estructuradorcolombia.com 11/2010





D. ANTONIO VICENTE SÁNCHEZ, como Director de Obra de obras de plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Van Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Mujera región venta del Moro-Caudete de las Fuentes, del Administrador de ADIF.

CERTIFICA

- l. Que la empresa i.v. Ingenieros Consultores S.A. fue adjudicateria de la totalidad, durante todas las fases, del Contrato de Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Venta del Moro-Caudete de las Fuentes, con nº de expediente PC 022/01.
- II. Que los antecedentes del contrato mencionado en el Apartado I de este certificado
 - a. Adjudicación del contrato PC 022/01 de consultoría y asistencia y disponibilidad del gasto según adjudicación definitiva acordada por el Consejo de Administración del GIF de 28 de diciembre de 2001.
 - b. Firma del contrato: 5 de enero de 2002
 - c. Valor inicial del contrato: 2.671.987,55 Euros
 - d. Importe y firma del Modificado nº1: 880.020,35 Euros (09 de febrero de 2006).
 - e. Importe y firma del Modificado nº2: 315.556,20 Euros (28 de septiembre de 2007)
 - Fecha de terminación del Contrato: 15 de julio de 2008
 - g. Valor abonado del contrato en la fecha de terminación: 3.781.378,97 Euros
 - h. Valor y fecha de la liquidación: 86.185,13 Euros (27 de agosto de 2008)
 - Valor total del contrato facturado final: 3.867.564,10 Euros





- III. Que desde la adjudicación del contrato hasta el inicio de los trabajos de redacción del proyecto constructivo y posterior control y vigilancia de las obras, se produjo una paralización en la ejecución de este contrato debido a los siguientes motivos:
 - a. Obtención por parte del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias
 (Adif) de la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental,
 emitida por el Ministerio de Medio Ambiente para la ejecución de las obras.

Una vez se iniciaron los trabajos de redacción del proyecto constructivo, no se produjo ninguna paralización hasta la finalización de la totalidad del contrato.

IV. Que el contrato se encuentra finalizado, habiendo cumplido todos los requisitos exigidos por el Adif, por lo cual no ha habido declaratoria alguna de incumplimiento, imposición de multas esanciones, así como tampoco proceso de efectividad de

garantías.

Madrid, 26 de mayo de 2011

Por ADIF:

EL DIRECTOR DE OBRA

DIRECCIÓN DE OBRA: LINEA DE A.V. ESTE

Fdo.: Antonio Vicente Sánchez

De que la reproducción xerográfica que antecede extendida en dos folios de papel de Timbre del Estado, exclusivo para documentos notariales, serie AJ, números 1716062 y el anterior en orden correlativo, ha sido cotejada por mí y es reproducción fiel y exacta de su original.

Al presente Testimonio le corresponden las hojas nº 2127 a la 2128, en la Libro Indicador Sección 2ª. -----

Y a instancias de parte interesada, expido el presente **Testimonio** folio y en el del presente de la misma clase y serie, en Valencia, a o todo de vario de dos mil once.



Apostro (6 Long Exaction Unica) (Conversion Chia 11 go du 5 ectabre 1981) (Roal D. ando 2483/1078, Co 2 La octubre) will on or that ea. into decide estación diministrado con u CERTIFICADO 8. 8 Junio 2011 ALEXALS Colorio Notarial de Valencia ōoi_{do} inc. istales. 10.-Firma: D . César Belda Casanové Decano

- 13° .